

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LVI — Nº 7609	Salta, Junio, Viernes 24 de 1966	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 10 PAGINAS			CONCESION Nº 1805
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 882033

HORARIO

Para la publicación
de avisos en el
BOLETIN OFICIAL
Regirá en el siguiente
horario:
LUNES A VIERNES
de 8 a 11.30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO J. DURAND
Gobernador de la Provincia

Dr. Eduardo Paz Chaiu
Vice Govern. de la Provincia

Dr. Carlos A. García Puló
M. de Gobierno, J. é I. P. y T.

Ing. Florencio Elias
M. de Economía, F. y O. P.

Dr. Dantón Cermesoni
M. de Asuntos S. y S. Pública

Dirección y Administración:

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº14780

Sr. Juan Raymundo Arias
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el **BOLETIN OFICIAL** se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a recibir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, Modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a Tall. Gráf. IMPALA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00.- (DOS MIL PESOS M/N. DE C/L.) Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto, Nº 10517 del 8/10/65 y Ampliatorio Decreto Nº 10953 del 29/10/65.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 10.—
" atrasado de más de 1 mes h. 1. a "	15.—
" atrasado de más de 1 año h. 3 "	25.—
" atrasado de más de 3 años h. 5 "	50.—
" atrasado de más de 5 años h. 10 "	80.—
" atrasado de más de 10 años "	100.—

DIRECCION Y ADMINISTRACION: ZUVIRIA 536

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 300.—	Semestral	\$ 900.—
Trimestral	„ 600.—	Anual	„ 1.800.—

Publicaciones

Toda publicación que no sea composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 50.00 (Cincuenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 70.— (Setenta pesos) por centímetro utilizado y por columna.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 200.— (Doscientos pesos)

Todo aviso por un día se cobrará a razón de \$ 4.— (Cuatro pesos) por palabra.

Los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

Publicaciones a término

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente
Sucesorios	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	1.800.—	60.— „	3.600.—	80.— cm.	7.200.—	120.— cm.
Remates de Inmueb. y Autom.	1.500.—	60.— „	3.000.—	80.— cm.	6.000.—	120.— cm.
Otros Remates	900.—	40.— „	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	60.— cm.
Edictos de Minas	1.500.—	80.— „				
Contratos o Estatutos Sociales	6.—	la palabra				
Balances	800.—	70.— cm.	1.600.—	100.— cm.	2.200.—	150.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	900.—	60.— „	1.800.—	80.— cm.	3.600.—	120.— cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

Nº 23893 — De Direc. de Compras y Suministros. Lic. Nº 11.	2002
Nº 23872 — De A. G. A. S. — Obra Nº 650 3-4-5.	2002

EDICTO CITATORIO

Nº 23762 — De Slp.: Silveira Pastora Agüero de Méndez.	2002
---	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 23892 — De Dn. José Yazlle	2002
Nº 23888 — De Dn. José Mariano Quiroz y de Rufino Quiroz	2002
Nº — 23855 — De Dn. Demetrio Pérez.	2002
Nº — 23853 — De Dña. María Muratore de Di Pietro.	2002
..... siones, etc.	2002
Nº 23852 — De Dn. Félix Valois Diaz	2002
Nº 23826 — De Dn. Antonio Jorge.	2002
Nº 23815 — De Dn. Prudencio Carabajal y Teodora Torres de Carabajal.	2002
Nº 23812 — De Dña. Juana Pedáneo de Del Monte.	2003
Nº 23770 — De Serafina Margarita Acuña de Erazú y Julio Erazú	2003

	PAG. Nº
Nº 23763 — De Vicente Simón Gastelo	2003
Nº 23760 — De Gustavo Antonio Normand	2003
Nº 23758 — De Fernández Sánchez Agustín	2003
Nº 23748 — De Angel Carlos Colonello	2003
Nº 23878 — De Dn. Roberto Chavarria Aguilar	2003

REMATE JUDICIAL

Nº 23887 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Apoyo Comercial S. A. vs. Díaz Leonardo G.	2003
Nº 23886 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Farfán Bernabela vs. Bayón Eugenio o Bayón Diego Eugenio	2003
Nº 23885 — Por Francisco F. Gallardo. Juicio: Carlos A. Frías vs. Sebastián Mentasana	2003
Nº 23884 — Por Raúl R. Moyano. Juicio: Gutiérrez Oscar César vs. Lizárraga, Francisco	2004
Nº 23883 — Por Raúl R. Moyano. Juicio: Russo Rosalía Dantoni de vs. Mónico Juan	2004
Nº 23882 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Automotores Noroeste A. vs. Brench Néstor Hugo	2004
Nº 23880 — Por Juan A. Martearena. Juicio: Guerra Norma vs. Aranda Alejandro	2004
Nº 23879 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Ruiz de Nicolás Elena vs. Saavedra de Sobracuevas Rosa	2004
Nº — 23858 — Por Ernesto V. Solá — Juicio: Cazón Acosta Gregorio vs. Díaz Carlos.	2004
Nº 23846 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Chocobar Daniel vs. La Poma S.A.C.I.	2004
Nº 23841 — Por José A. Cornejo. Juicio: Eusebia Narcisca Peralta vs. Avelino Huebra	2004
Nº 23817 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Cernice Francisco M. vs. Guerrero Silverio Ricardo.	2005
Nº 23757 — Por José A. Cornejo — Juicio: Juvenal Cejas Ugarte vs. Vicente Espinoza y Otro.	2005
Nº 23755 — Por José A. Cornejo — Juicio: La Agrícola de Seguros S. A. vs. Florencio Carrasco.	2005

CITACION A JUICIO

Nº 23843 — De Diego López	2005
Nº 23764 — Haro Sara Elena Casado Miranda de.	2005

POSESION TREINTAÑAL

Nº 23761 — De Francisco Fermín Gallardo.	2005
--	------

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS

Nº 23869 — De Salvador Raspa a favor de Mariano Zielinski y Otro	2006
--	------

EMISION DE ACCIONES

Nº 23842 — De "Albo S.A."	2006
-------------------------------------	------

AVISO COMERCIAL

Nº 23837 — Transf. de Negocio de Canal de Televisión "Petronor Canal 3 TV".	2006
---	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 23890 — De Asociación Cooperadora de Escuela Agrotécnica "Gral. Martín M. Güemes". Para el día 25/6/66	2006
Nº 23889 — De Ingenio San Isidro S. A. Campo Santo. Para el día 22/7/66	2006
Nº 23871 — De Cooperativa Obrera de Transporte Automotor Salta Ltda. — Para el día: 25-6-66.	2007

SECCION JURISPRUDENCIA

SENTENCIA

Nº 23891 — Nº 748 — C.J. Sala 2da. Salta, 6/7/65: Fernández Antonio vs. Crivelli, Benito — Ejec.	2007
--	------

SECCION ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

N° 23893 — PROVINCIA DE SALTA
DIRECCION GENERAL DE COMPRAS
Y SUMINISTROS

Llámanse a Licitación Pública N° 11 para el día 27 de julio próximo a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de MEDICAMENTOS, Lista y Pliego de Condiciones, retirar en Mitre, 23 — Salta y en la Representación Legal de la Provincia de Salta, Maipú 661 — Capital Federal.

LUIS R. DAULON
Director Gral. de Compras
y Suministros

Valor al cobro \$ 290.— e) 24/6/66

N° 23872 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — LICITACION PUBLICA. — A.G.A.S.

Convócase a Licitación Pública para la ejecución de la obra N° 650—3—4—5 LINEA DE SUB-TRANSMISION DE 33 Kv. ORAN-H. IRIGOYEN-PICHANAL-SAUCELITO-COLONIA SANTA ROSA.

Presupuesto Oficial: \$ 75.908.668,— mjn.

Apertura: 4 de agosto próximo venidero a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Pliegos de condiciones: puede ser consultado sin

cargo en el Departamento Electromecánico o retirado en Departamento Contable, previo pago de la suma de m\$n. 10.000.—

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, 16 de junio de 1966.

Valor al cobro \$ 900.— e) 12 al 28/6/66

EDICTO CITATORIO

N° 23762. — REF.: EXPTE. N° 5800/L/65. - s. o. p.

EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que SILVERIA PASTORA AGÜERO DE MENDEZ tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para regar con una dotación de 23,62 ls/segundo a derivar del río Toro (márgen izquierda) cuando aforado el mencionado río aguas arriba del Dique Toma arroje un caudal superior a los 3000 ls/segundo; y a ser derivado por el Canal Secundario IV, Canal Terciario Cerrillos y acequia Olmos o La Isla con un turno de 5 días, 7 horas, 30 minutos cada treinta días para una superficie de 45 Has. del inmueble denominado Finca Villa San Antonio, ubicado en el Partido La Isla, Departamento Cerrillos y catastrado con el N° 2723.

Administración General de Aguas - Salta.

Imp. \$ 900.— e) 8 al 24/6/66

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 23892 — EDICTOS

El Juez de Instrucción del Distrito Judicial del Norte, Dr. Jorge Raúl Acobetto, cita por diez días a herederos y acreedores de don José Yazlle, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, mayo 23 de 1966.

Imp. \$ 900.— e) 24/6 al 7/7/66

N° 23888 — EDICTOS SUCESORIOS

El señor Juez Dr. Enrique Antonio Sotomayor, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARIANO QUIROZ y de RUFINO QUIROZ, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 4 de mayo de 1966. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, secretario.

Imp. \$ 900.— e) 24/6 al 7/7/66

Cuarta Nominación, Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Secretaría del Dr. MANUEL MOGRO MORENO, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA MURATORE DE DI PIETRO. — Salta, 15 de junio de 1966. — Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario.

Imp. \$ 900.— e) 21/6 al 4/7/66

N° 23852

EDICTO SUCESORIO

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a los acreedores y herederos de Félix Valois Díaz.

SALTA, mayo 30 de 1966.

J. Armando Caro Figueroa

Secretario Letrado

Juzg. 1ro. Int. 1ra. Nom. C. y C.

Imp. \$ 900.— e) 16/6 al 19/7/66

N° 23826

EDICTO SUCESORIO. — El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANTONIO JORGE, en Expediente N° 50.654/66, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Publicación del presente edicto por diez días. Salta, 13 de junio de 1966. Dr. Milton Echenique Azurdüy — Secretario Interino.

Imp. \$ 900.— e) 15 al 30

N° 23855. — **EDICTO SUCESORIO.** — El Sr. Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación, Dr. Alfredo Ricardo Amerisse, cita por 10 días a herederos y acreedores de: DEMETRIO PEREZ. — Salta, Mayo 12 de 1966. — Dr. LUIS ELIAS SAGARNA GA — Secretario.

Imp. \$ 900.— e) 21/6 al 4/7/66

N° 23853. — **SUCESORIO:** — El Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial,

Nº 23815

El señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de Prudencio Carabajal y Teodora Torres de Carabajal, sea como herederos o acreedores, para que dentro de los diez días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, marzo 24 de 1966. **Dra. Elmina E. Visconti de Barrionuevo** — Secretaria — Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 900.—

e) 14 al 29/6/66

Nº-23812

RICARDO ALFREDO REIMUNDIN, Juez del Juzgado de 3º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de "JUAN PEDAÑO DE DEL MONTE", por el término de diez (10) días. SALTA, Mayo 30 de 1966. **Alberto Medrano Ortiz** — Secretario — Juzgado III Nom. Civil y Comercial.

Imp. \$ 900.—

e) 14 al 29/6/66

Nº 23770

EDICTO SUCESORIO: El Señor Juez de 1ª Instancia Ira. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de **SERAFINA MARGARITA ACUÑA DE ERAZU** y **JULIO ERAZU**, a fin de que hagan valer sus derechos. Expte. Nº 14.982/66.

Salta, 19 de Mayo de 1966.

J. Armando Caro Figueroa
Secretario Letrado

Juzg. Ira. Inst. Ira. Nom. C. y C.

Imp. \$ 900.—

e) 10 al 24/6/66

Nº 23763. — **Alfredo Ricardo Amerisse**, Juez de 1ª Inst. C. y C. de Sta. Nom. de la Provincia, CITA y EMPLAZA por el término de diez días a herederos y acreedores de **Vicente Simón Gastelo**, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, Mayo 31 de 1966. — **Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA** — Secretario.

Imp. \$ 900.—

e) 8 al 24/6/66

Nº 23760. — **SUCESORIO.** — El Dr. **Rafael Angel Figueroa**, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por diez días a herederos, acreedores y legatarios de don **GUSTAVO ANTONIO NORMAND**, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 1 de Julio de 1966. — **MANUEL MOGRO MORENO**, secretario.

Imp. \$ 900.—

e) 8 al 24/6/66

Nº 23758. — **EDICTOS:** Dr. **Ricardo A. Reinmundin**, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de **FERNANDEZ SANCHEZ, AGUSTIN**, por el término de diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 26 de mayo de 1966 — **ALBERTO MEDRANO ORTIZ**, secretario. Juzgado de III Nom. Civil y Comercial.

Imp. \$ 900.—

e) 8 al 24/6/66

Nº 23748. — **EDICTO.** — El Dr. **Enrique Antonio Sotomayor**, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita por diez días a herederos y acreedores de **ANGEL CARLOS COLONELLO.** — Dr. **Milton Echenique Azurduy** — Secretario. — Salta, 2 de Junio de 1966.

Imp. \$ 900.—

e) 8 al 24/6/66

Nº 23878

EDICTO SUCESORIO

El Dr. **Ernesto Samán**, Juez Civil y Comercial de la Instancia 1ª. Nominación, por el presente cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y demás interesados en la sucesión de **ROBERTO CHAVARRIA AGUILAR** para que comparezcan en el término de 30 días a hacer valer sus derechos. Salta, 15 de junio de 1966. **Dr. Milton Echenique Azurduy**, secretario interino.

Importe \$ 900.—

e) 23/6 al 6/7/66

REMATE JUDICIALNº 23887 — Por: **JULIO CESAR HERRERA**

Judicial: Un inmueble en Metán — Base \$ 100.000.

El 8 de julio de 1966, a las 16 hs. en Urquiza 326, ciudad, remataré con la base de \$ 100.000.— m/n., un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Jujuy de la ciudad de Metán (Pcia. de Salta). Corresponde esta propiedad al señor **Leonardo Gualfírio Díaz** según títulos que se registran al folio 125, asiento 3 del libro 13 de R. I. de Metán. Medidas: superficie total: 564 m2. Linderos: los que dan sus títulos. Nomenclatura Catastral: Partida Nº 620 — manzana 100. **Ord. el Sr. Juez de 1ª. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: "Ejercicio hipotecaria — APOYO COMERCIAL S. A. vs. DIAZ, Leonardo Gualfírio". Expte. Nº 34441/65. Señala el 30%. Edictos: 10 días B. OFICIAL y "El Intransigente".** **NOTA:** Cítase a **Ditextil Créditos S.R.L.** para que comparezca a hacer valer sus derechos conforme lo establece el Art. 471 C. Proc. C. y C.

Imp: \$ 1.500.—

e) 24/6 al 7/7/66

Nº 23886 — Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL: UN INMUEBLE EN ESTA CIUDAD
BASE \$ 8.000.— m/n.

El 8 de julio de 1966, a las 16 y 30 hs. en Urquiza 326, ciudad, remataré con la base de pesos 8.000.— m/n. o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Esteco entre Alberdi y Florida de esta ciudad. Corresponde esta propiedad a doña **Bernabela Fartán** y **Eugenio Bayón** o **Diego Eugenio Bayón** según títulos que se registran al folio 191 asiento 1 del libro 156 del R. L. de la Capital. Medidas según títulos: superficie total 63 m2. 70 dm.2. — Linderos: los que dan sus títulos. Nomenclatura Catastral: Partida Nº 23.199, sección E, manzana 76 a, parcela 6. Ord. el Sr. Juez de 1ª. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "División de condominio — FARFAN, Bernabela vs. BAYON, Eugenio o BAYON, Diego Eugenio". Expte. Nº 10.593/63. Señala el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. OFICIAL y "El Economista".

Imp. \$ 1.500.—

e) 24/6 al 7/7/66

Nº 23685

EDICTOS

Por: FRANCISCO F. GALLARDO
JUDICIAL SIN BASE

El día 23 de Junio de 1966 a horas 16,30 en Virrey Toledo 465 Ciudad, remataré sin base y al mejor postor Una cañonera de diferencial para camión Chevrolet Canadiense sin uso; Un tren delantero con tambores y barra de dirección para camión Chevrolet Canadiense usado, en estado y condiciones que se encuentran, pudiendo ser revidos los mismos en calle Rioja 257 Ciudad. En el acto del remate el 30% como seña y a cuenta del precio de compra y el saldo una vez aprobada la subasta, comisión Martillero el 10% a cargo del comprador. Ordena El Juez de 3a. Nominación Civil y Comercial, en juicio "Ejecución de sentencia de honorarios — Carlos A. Frías vs. Sebastian Mentemana", Expte. 31921/65. Edictos dos días en Boletín Oficial y El Economista. Francisco F. Gallardo, martillero público, Virrey Toledo 465 - Salta.
Importe \$ 900.— e) 23 y 24/6/66

Nº 23684

Por: RAUL R. MOYANO
JUDICIAL — SIN BASE

Por orden del Juez de Paz Letrado Nº 3, remataré el día 1º de Julio del corriente año a horas 17.00 en mi local de calle Mitre 1193, Un Comprador marca "WORTHINGTON" Nº Vº 27485, el que puede revisarse en el domicilio del depositario judicial calle Tucumán 419 de esta ciudad. JUICIO: GU TIERREZ, Oscar César vs. LIZARRAGA, Francisco.
Importe \$ 900.— e) 23 y 24/6/66

Nº 23883

Por: RAUL R. MOYANO
JUDICIAL — SIN BASE

Por orden del Juez de la Instancias en lo Civil y Comercial 3a. Nominación, remataré el día 1º de Julio del corriente año a horas 17.15 en mi local de calle Mitre 1193, UN JUEGO DE LIVING, compuesto de un sofá y dos sillones, armazón de hº tapizados en tela plástica color blanco, en poder del depositario judicial Sr. Juan Mónico, calle Caseros 1632 de esta ciudad. JUICIO EJECUTIVO: RUSSO, Rosalía Dantoni de, vs. MONICO, Juan.
Importe \$ 900.— e) 23 y 24/6/66

Nº 23882

Por: JULIO CESAR HERRERA
Judicial — Un Automóvil Marca Peugeot 403
Mod. 1930 — SIN BASE

El 6 de Julio de 1966, a las 16 hs., en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré SIN BASE, UN AUTOMÓVIL marca Peugeot 403 modelo 1960, motor Nº 2487850. Revisarlo en C. Pellegrini 262 — ciudad. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: "Ejec. prend. — AUTOMOTORES, NOROESTES A. vs. BRENCH, Néstor Hugo", expte. Nº 33.753/65. Seña: el 30 %. Comisión: el 10 %. Edictos: 3 días B. OFICIAL y El Intransigente.
Importe \$ 1.500.— e) 23 al 27/6/66

Nº 23880

Por: JUAN ALFREDO MARTEARENA
JUDICIAL — SIN BASE

El día 29 de Junio de 1966, a horas 16 y 30 en mi escritorio de calle Buencs Aires nº 281 de esta ciudad, remataré sin base: catorce bolsones de plás-

tico; doce collares p/perro grande, once collares p/perro chico; dos pares de zandalias, cuero, p/hombre; dos pares de zapatos, cuero, p/dama; un par de zapato, cuero, p/hombre; dos pares de zandalias, cuero, p/dama; una valija plástica; dieciséis cintos; cuero, p/hombres; tres sombreros, lana, Coya; diecinueve carteras p/dama; en plástico. ORDENA: El Señor Juez del Tribunal del Trabajo Nº 1 de la provincia de Salta, en los autos caratulados; GUERRA, Norma vs. ARANDA, Alejandro. Ejecutivo. Expte. nº 4329/65. El comprador abonará como seña y a cuenta el 30%. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente, comisión de arancel a cargo del comprador.
Importe \$ 900.— e) 23 y 24/6/66

Nº 23079

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL — Importante inmueble en esta ciudad
BASE: \$ 412.000,00 m/n.

El día 8 de julio de 1966 a horas 17,30 en mi escritorio de Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Nominación en autos: Ejecución Hipotecaria "RUIZ DE NICOLAS ELENA vs. SAAVEDRA DE SOBRECUEVAS ROSA" Expte. Nº 50.717/66. Remataré con base de CUATRO CIENTOS DOCE MIL PESOS M/N (\$ 412.000,00 m/n.) importe de la deuda Hipotecaria; un inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle Córdoba Nº 682, con extensión de 12 metros de frente por 40 de fondo, inscrita a folio 436 asiento 3 del Libro 39 de R.I. de la Capital, parcela 10 de la manzana 34 sección D. catastro 2.597. Seña: 30 % a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 5 días en BOLETIN OFICIAL y El Intransigente. Martillero Ernesto V. Solá — Teléfono 17260.
Importe \$ 1.500.— e) 23 al 29/6/66

Nº 23858. — Por: ERNESTO V. SOLA. — JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD. — El día 8 de Julio de 1966 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 3ra. Nominación en autos: Ejecutivo "CAZON ACOSTA, Gregorio vs. DIAZ, Carlos". Expte. Nº 28.030/64. Remataré con BASE de QUINCE MIL PESOS M/N (\$ 15.000,00 m/n) un Inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Avda. Coronel Vidt y que le corresponde al Sr. Carlos Diaz, registrado a folio 481, asiento 1 del libro 241 de R. I. Capital, designado como parcela 31 de la fracción VII Sección E, catastro Nº 15.709. SEÑA: 30% a cuenta de precio y Comisión de arancel en el acto del remate. SALDO: a la aprobación judicial de la subasta. — Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 15 de junio de 1966. — Ernesto V. Solá — Martillero Público. — Teléfono 17.230.
Imp. \$ 1.500.— e) 21/6 al 4/7/66

Nº 23846

POR: EFRAIN RACIOPPI
Teléfono 11.106

BASE: \$ 400.000,00 m/n.
MINAS: "DIANA"; "LA POMA"; LA POMA 1ra. y "ELVIRA"

El 28 de junio de 1966, a horas 18, en Caseros

1856|58, remataré con base del crédito hipotecario o sea de \$ 400.000,00 m/n, las siguientes Minas de propiedad de la Compañía Minera "La Poma S.A. C. e I.", según derechos de cateo reg. en los siguientes expedientes de la Dirección de Minas de la Prov. de Salta: Mina "Diana", Expte.: 3226-C; Mina "La Poma", Expte.: 3.227-C; Mina "La Poma Ira.", Expte. 3.228-C; y Mina "Elvira" Expte.: Nº 1.077-C Ordena Juez Ira. Instancia C.C. 3ra. Nominación. Juicio: "Chocobar, Daniel vs. La Poma S. S.C.I." Ejecutivo. Expte.: nº 31.370|65. Señ. 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 5 días B. Oficial; 2 días El Economista y 3 en El Tribuno. Se cita a los acreedores hipotecarios y embargantes para que dentro de los 8 días de su notificación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Son ellos: Cía. Minera "Alea S.A.C.I." y F. Vuistaz y Clotilde Antonia Langou de; Dirección General de Rentas Provincia de Salta.
Imp. \$ 900.— e) 16 al 24|6|66

Nº 23841

POR: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD —
BASE \$ 250.000.—

El día 4 de julio pmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros 987 — Salta, REMATARE, con BASE DE \$ 250.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Balcarce nº 1563 de ésta Ciudad, designado como lote "B" del plano nº 1.499, con medidas linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado al folio 17 asiento 1 del libro 112 R.I. Capital. Catastro nº 21.300. En el acto de remate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria — EUSEBIA, NARCISA PERALTA vs. AVELINO HUEBRA, Expte.: nº 15.793|66". Comisión c/comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y 5 días en El Economista y El Intransigente.
Imp. \$ 1.500.— e) 16|6 al 19|7|66

Nº 23817

Por EFRAIN RACIOPPI
Tel. 11.106
UN INMUEBLE EN ORAN
Base: \$ 200.000,00

El 29 Junio 1966, hs. 18, en Caseros 1856|58, remataré con base del crédito hipotecario o sea de \$ 200.000,00 m/n., un inmueble con todo lo plantado, cercado, edificado y adherido al suelo de prop. del Sr. Silverio Ricardo Guerrero, ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Prov. de Salta, calle Sarmiento entre los de 25 de Mayo y Carlos Pellegrini, con una superficie de 20 mts. de frente por 63,67 mts. de fondo, según título reg. a fol. 101, asiento 2 del Libro 38 del R. I. Orán, parcela 13, manzana 111. CATASTRO Nº 1951. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia C. C. 4ra. Nominación. Juicio: "Cernice, Francisco Miguel vs. Guerrero, Silverio Ricardo". Ejecución Hipotecaria. Expte: nº 35.115|68. Señ. 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días B. OFICIAL y El Economista. Por estos edictos se cita al acreedor Sr. Antonio Lopez Rios para que haga valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley.
Imp. \$ 1.500.— e) 14 al 29|6|66

Nº 23757

Por: JOSE ALBERTO CORNEJO

JUDICIAL — Inmueble en esta ciudad —
BASE \$ 108.880.—

El día 24 de junio pmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros 987 — Salta, Remataré, con Base de \$ 108.880.— m/n., el inmueble ubicado en Avda. San Martín e|Laprida y Charabuco, designado como lote nº 11 Manzana "E" del plano nº 202, con medidas linderos y superficie que le acuerda su Título registrado al folio 319 asiento 2 del libro 102 R.I. Capital. Catastro nº 10.536— Valor Fiscal \$ 66.000.— m/n. En el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de Ira. Instancia 4a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Juvenal Cejas Ugarte Vs. Vicente Espinoza y Otro. Expte. nº 34.549|65". Comisión c/comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y El Economista.
Imp. \$ 1.500.— e) 8 al 24|6|66

Nº 23755

Por: JOSE ALBERTO CORNEJO

JUDICIAL — Derechos y Acc. S|Inmueble —
BASE \$ 3.833,32

El día 23 de junio pmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros 987 — Salta, Remataré, con Base de \$ 3.833.32 m/n., los derechos y acciones que le corresponden al Sr. Florencio Carrasco sobre el inmueble ubicado en calle San Luis e|Ola varría y Gral. Páez a 17.20 m. de ésta última, señalado como lote nº 10 de la manzana "C" del plano nº 1984, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título registrado al folio 199 asiento 1 del libro 377 R.I. Capital. Catastro nº 28.649 — Valor fiscal \$ 23.000.— m/n. En el acto de remate el 30% saldo una vez aprobada la subasta. Ordena: Sr. Juez de Ira. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución de Sentencia — La Agrícola Cía. de Seguros S.A. Vs. Florencio Carrasco, expte. nº 15.423|66". Comisión c/comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y 5 días en Foro Salteño y El Intransigente.
Imp. \$ 1.500.— e) 8 al 24|6|66

CITACION A JUICIO

Nº 23843

EDICTOS — EL DR. ENRIQUE SOTOMAYOR, JUEZ CIVIL Y COMERCIAL, 2da. NOMINACION, CITA POR DIEZ DIAS PARA PRESENTARSE A JUICIO A DIEGO LOPEZ, EN LOS AUTOS SEGUIDOS POR DISTRIBUIDORA DE CARNES S.R.L., EXPEDIENTE Nº 32.949|66, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE UN DEFENSOR PARA QUE LO REPRESENTE.

Secretaría, 2 de Junio de 1966.

Dr. Milton Echenique Azurduy
Secretario

Imp. \$ 900.—

e) 16|6 al 19|7|66

Nº 23764. — EDICTO CITATORIO

BOLETIN OFICIAL.—

El Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial — 2da. Nominación, Dr. Enrique A. Sotomayor, en autos: "Haro Sara Elena Casado Miranda de — Rectificación de Partida" — Expte. nº 38.592|66; cita a estar a derecho al Sr. Francisco

Antonio Haro, bajo apercibimiento de designarse le defensor de oficio para que lo represente. Edictos que se publicaran por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. Salta, 28 de abril de 1966
Milton Echenique Azurduy, Secretario.
 Imp. \$ 900.— e) 8 al 24/6/66

POSESION TREINTAÑAL

Nº 23761

EDICTOS

El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial en juicio: "Francisco Fermin Gallardo — Posesión Treintañal" Expte. 35.360/66, notifica, cita

y emplaza por diez días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley a Nicanor Sarapura y/o a todos que se consideren con derecho del inmueble calle Juan Martín Leguizamón entre Maipú y Siria — Salta, Manzana 82 Sección "G" Parcela 41 Catastro 4594, Extensión 8,50 x 59,80 mts. Límites: Norte, Calle Leguizamón; Sud Parcelas 17 y 6 propiedad Federico Fretes y Alba Escobar de Cachagua respectivamente; Este Parcela 42 propietario Sindulfo Villagarcía; Oeste Parcela 40 propietario Domingo Tomas, cuya posesión treintañal se solicita, Salta, junio 6 de 1966
Dr. Manuel Mogro Moreño — Secretario.
 Imp. \$ 1.800.— e) 8 al 24/6/66

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS

Nº 23869. — El señor SALVADOR RASPA, vende cede y transfiere a Dn. MARIANO ZIELINSKI y ANGELA ADORNO, un negocio de Bar y Pizzeria ubicado en calle San Martín Nº 790. — Oposición Escribano FIGUEROA PEÑA, Urquiza Nº 468.

Imp. \$ 900.— e) 22 al 28/6/66

da acción, por un total de seis millones de pesos, por su valor nominal de \$ 1.000 cada acción.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 900.— e) 16 al 24/6/66

AVISO COMERCIAL

Nº 23837

A los efectos legales correspondientes se hace saber que ha quedado sin efecto, por rescisión de contrato, la transferencia del negocio de canal de televisión por circuito cerrado "Petronor Canal 3 TV" con administración y estudios en Warnes 89, Tartagal, que debía efectuarse a favor de Sindicatos Unidos Petroleros del Estado, filial Vespucio, por parte del señor Percy Vargas Morales, quien continúa en consecuencia como propietario del mismo Tartagal, 11 de junio de 1966.

CARLOS F. SANCHEZ - Escribano

Imp. \$ 900.— e) 16 al 24/6/66

EMISION DE ACCIONES

Nº 23842

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 6 y 8 de los estatutos sociales, el Directorio de "ALBO" SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, con fecha 13 de mayo de 1966 resolvió emitir la tercera serie de acciones privilegiadas al portador, con derecho a 5 votos ca-

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 23890 — ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA AGROTECNICA "GENERAL MARTIN MIGUEL GÜEMES" — CONVOCATORIA

Señor Asociado:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1966, a horas 10, en el local de la Escuela Agrotécnica "General Martín Miguel Güemes", kilómetro seis del camino a Campo Quijano, para tratar el siguiente

mandatos. Por 2 años: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales titulares primero y tercero. Por 1 año: Vocales Suplentes primero y segundo y, Organó de Fiscalización: un titular y dos suplentes. Por renuncia: por 1 año: Vicepresidente y Protesorero. Por fallecimiento del titular: por 1 año: Prosecretario.

4º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

LUZT WITTE

Secretario

CARLOS ALBERTO FRANZINI

Presidente

NOTA: Artículo 23: El quórum de las Asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora de la fijada en la citación, sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.
 Imp. \$ 972.— e) 24/6/66

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de Quebrantos y Excedentes, Informe del Organó de Fiscalización y destino de la utilidad obtenida, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1966.
- 2º) Consideración de las medidas adoptadas por la Honorable Comisión Directiva durante el ejercicio fenecido.
- 3º) Elección de las nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Por terminación de

Nº 23889 — ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. — CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de julio de 1966, a las 10 horas, en el local de Inge-

nio San Isidro, Campo Santo, Departamento de General Güemes de esta Provincia, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º - Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario, correspondientes al duodécimo Ejercicio vencido el 31 de marzo de 1966, y respectivo informe del Síndico.
- 2º - Distribución de utilidades.
- 3º - Consideración de las remuneraciones de los funcionarios de la empresa que forman parte del Directorio.
- 4º - Elección de nuevos Directores titulares por terminación de sus mandatos de tres de los mismos.
- 5º - Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente para el ejercicio 1966|1967.
- 6º - Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, sita en el ingenio San Isidro, localidad de Campo Santo, Departamento de General Güemes, provincia de Salta, en el horario de 8 a 12 y de 15 a 18 horas, para obtener el boleto de entrada.

Se ruega a los señores Accionistas se sirvan recoger a partir del día 11 del próximo mes de julio, en la misma Secretaría, la Memoria corres-

pondiente al año económico 1965|1966.

Salta, 10 de junio de 1966

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 900.—

e) 24 al 30|66

Nº 23871. — CONVOCATORIA

—De conformidad con lo dispuesto por el Artículo Nº 30 de los Estatutos de la Sociedad, convócase a los señores asociados de la COOPERATIVA OBRERA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR "SALTA" Ltda., a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 25 de Junio de 1966, a horas veinticuatro, en su local ubicado en la calle Tucumán Nº 835 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) — Lectura, consideración y aprobación del acta anterior.
- 2º) — Tratar el pedido de reconsideración efectuado por el ex-asociado Dn. RAUL NICA NOR MORENO, que fuera expulsado de la Sociedad por aplicación del Artículo Nº 9 inc. b) de los estatutos.
- 3º) — Elección de dos socios, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta en representación de la Asamblea.

IUAN CARLOS RESINA

Secretario.

HUMBERTO B. ABDO

Presidente.

Imp. \$ 900.—

e) 22 al 24|66

SECCION JURISPRUDENCIA

SENTENCIA

Nº 23891 — HONORARIOS DEL ABOGADO — Juicio ejecutivo — Allanamiento.

Habiendo terminado el juicio por allanamiento del actor a las excepciones opuestas, los honorarios deben regularse en el 50 por ciento de la escala del Art. 6º.

748 — CJ. Sala 2da. — Salta, julio 6-1965.

"FERNANDEZ, Antonio vs. CRIVELLI, Benito — EJECUTIVO"

Fallo: t. 18 p. 473.

CONSIDERANDO: Habiéndose allanado la actora a las excepciones opuestas, la situación cae bajo la norma del Art. 11 del arancel, ya que ello integra el conjunto de disposiciones aplicables a toda clase de juicios (Conf. Fallos, Sala 2da. t. 18 fl. 283), vale decir, que atento a la etapa procesal en que se produjo el allanamiento, es aplicable el Apart. 2º del Art. 11 tal como lo ha resuelto el "a quo", porque algún efecto debe tener en la regulación la actitud del actor que por la cual

queda el juicio terminado (Arg. Art. 4º, decreto ley 324|63); pero, habiéndose opuesto excepciones, no corresponde hacer la reducción que el Art. 18 establece para el caso de que no se opongan excepciones, por lo que los honorarios deben regularse en el 50 por ciento del total.

Por ello,

LA SALA SEGUNDA DE LA CORTE DE JUSTICIA:

MODIFICA el punto II de la sentencia de fojas 19 y vuelta. FIJANDO los honorarios del doctor Carlos T. Becker en la suma de \$ 12.441.— m/n. (Doce mil cuatrocientos cuarenta y un pesos moneda nacional).

REGISTRESE, notifíquese, repóngase y baje. ALFREDO JOSE GILLIERI.— HECTOR E. LOVAGLIO

(Sec. Martín A. Díez).

ES COPIA:

Martín Adolfo Díez
Secretario Corte de Justicia

Sin cargo

e) 24|66

— A V I S O S —

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

Imprimió

Talleres gráficos

“IMPALA”

Tucumán 561/65 - Tel. 11440

SALTA